

ALGUNAS RESPUESTAS MAPUCHE EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

SOME MAPUCHE RESPONSES IN THE CONTEXT OF THE PANDEMIC

VICTOR TRICOT SALOMÓN¹

Universidad de Girona y SIT Study Abroad

victor.tricot@udg.edu

Fecha de recepción: 16 de octubre de 2020 / Fecha de aceptación: 27 de noviembre de 2020

RESUMEN: En esta nota de investigación se exponen algunos de los efectos que ha producido para el pueblo mapuche la pandemia del coronavirus. Esto en un contexto de conflicto entre el estado y el pueblo mapuche, y con un marco legislativo de defensa de derechos indígenas limitado. El foco se pone en los grandes conflictos surgidos en este marco y en algunas de las respuestas que se han podido observar desde las comunidades mapuche del sur de Chile. La información se ha recabado principalmente usando medios de comunicación y conversaciones sostenidas vía telemática.

RESUM: Aquesta nota de recerca exposa alguns dels efectes que ha produït per al poble maputxe la pandèmia del coronavirus. Això en un context de conflicte entre l'estat i el poble maputxe, i amb un marc legislatiu de defensa de drets indígenes limitat. El focus es posa en els grans conflictes sorgits en aquest marc i en algunes de les respostes que s'han pogut observar des de les comunitats maputxe del sur de Xile. La informació s'ha recollit principalment fent servir mitjans de comunicació i converses sostingudes per via telemàtica.

ABSTRACT: In this research article we describe some of the effects that the coronavirus pandemic has had on the Mapuche people. The latter in a context of conflict between the Chilean State and the Mapuche people, and with a limited legislative framework of defense of indigenous peoples. The focus will be on the large conflicts that have emerged within this

¹ El presente texto se enmarca en el proyecto financiado por: Institut d'Estudis de l'Autogovern a través dels ajuts a la recerca sobre l'organització territorial del poder (convocatòria 2018). Projecte: "Autodeterminació i sobirania dels pobles indígenes: atlas d'un estudi en perspectiva interdisciplinària i comparada."

larger context and on some of the answers that we could observe from the Mapuche communities in the south of Chile. The information has been recollected mainly using the media and personal interviews.

PALABRAS CLAVE: Pueblos indígenas - Pueblo mapuche - COVID-19 – Autonomía

PARAULES CLAU: Pobles indígenes - Poble maputxe - COVID-19 - Autonomia

KEYWORDS: Indigenous peoples - Mapuche people - COVID-19 - Autonomy

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN; II. CONFLICTO ESTADO CHILENO – PUEBLO MAPUCHE; III. PANDEMIA, CONFLICTO Y AUTONOMÍA; IV. CONSIDERACIONES FINALES; V. BIBLIOGRAFÍA

I. INTRODUCCIÓN

Cuentan desde el Wallmapu que hubo señales que auguraban lo que vendría. Eran *webe* (presagios). El eclipse a comienzos de año, que indicaría el inicio de un ciclo que expresiones contrarias al *kume Mongen*²; la iteración de temblores; o el más conocido de todos y parte también del saber popular del centro sur de Chile, el florecimiento de la Quila³ que indicaría grandes tiempos de dolor, enfermedades, hambre, plagas, cierre de ciclo y el inicio de uno más duro y con mucho desequilibrio⁴. Si habitualmente esta situación se relacionaba con aumento de la población de roedores y las enfermedades que esto conlleva, o el aumento de incendios forestales; pocos probablemente imaginaron la dimensión planetaria de lo que venía.

El primer caso de Covid 19 en Chile se reportó a inicios de marzo de este año, sólo unos días después se detectó el primer caso en la Araucanía, región que concentra la mayor cantidad de comunidades mapuche. A partir de allí, como en todo el planeta, los casos no han hecho más que incrementarse, impactando al país de maneras diversas y profundizando aún más la crisis social en la que ya se encontraba.

² Buen Vivir, en mapudungun, idioma Mapuche

³ Chusquea Quila Kunth, una subespecie del Bambú que crece en el sur de Chile.

⁴ José Quidel Lincoleo, Fey ga akuy ti aht'u Entonces el día llegó. Una lectura de la pandemia desde un mapuche rakizuam. <https://www.comunidadhistoriamapuche.cl/fey-ga-akuy-ti-ahtu-entonces-el-dia-llego-una-lectura->

La respuesta desde el gobierno se ha caracterizado por la ineptitud, lentitud de reacción, sombras con respecto a los infectados y fallecidos y la preferencia por la salud de la economía por sobre la de la población. Todo lo anterior no ha hecho más que sumar descontento hacia un gobierno que ya se encontraba en un escenario con su apoyo popular por los suelos luego del estallido social de octubre de 2019, revuelta que por lo demás sólo pudo detener la pandemia, ya que en marzo aún continuaban las movilizaciones en las calles del país.

Este contexto adverso en territorio mapuche se vuelve aún más complejo teniendo en cuenta el ya centenario conflicto existente entre el Estado de Chile y los mapuche. Esta nota tiene por objetivo analizar los efectos que la pandemia ha tenido para el pueblo mapuche, poniendo atención principalmente en las comunidades del sur de Chile, centro del conflicto. Para esto la información se ha recabado principalmente usando como recursos medios de comunicación nacionales y alternativos del país, pero también informes de derechos humanos, de organizaciones ambientales y conversaciones sostenidas vía telemática con dos miembros y dirigentes de la comunidad mapuche de Elicura. La nota se organiza realizando, en la primera sección, una contextualización del conflicto; posteriormente se expondrá brevemente la forma en la cual la pandemia ha afectado a los mapuche y la forma en la cual han reaccionado, concluyendo con algunas consideraciones finales.

II. CONFLICTO ESTADO CHILENO - PUEBLO MAPUCHE

Transcurridas dos décadas del siglo XXI en Chile aún no se reconoce constitucionalmente a los pueblos indígenas. Sempiterna promesa electoral desde antes del final de la dictadura, esta invisibilización de la carta magna pende todavía como evidencia palpable de la relación colonial que ha establecido el Estado de Chile con los indígenas del país. Esto pese a que el último censo de población (de 2017) mostró que en el país existen 2.185.792 o 12,8% de la población que se identifican como miembros de algún pueblo indígena. De estos, gran parte, 1.745.147, el 79,8%, pertenecen al pueblo mapuche, que luego de muchos años de migración racializada ⁵, viven

⁵ Enrique Antileo, "Trabajo racializado. Una reflexión a partir de datos de población indígena y testimonios de la migración y residencia mapuche en Santiago de Chile", en MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos, núm. 26, 2015.

principalmente en entornos urbanos. De acuerdo a la encuesta Casen 2017, 75,4% viven en la ciudades y sólo 24,6% en áreas rurales.

El marco legislativo que protege los derechos indígenas en el país no es demasiado extenso, aunque desde el final de la dictadura ha crecido. La Ley N° 19.253, Ley Indígena, promulgada en 1993 y que fue durante muchos años el marco legal más relevante, pero muy criticada por no integrar conceptos como territorio, autonomía, consulta previa o reconocimiento como pueblos sino como etnias. Una segunda Ley especialmente concerniente a los pueblos indígenas es la Ley N. ° 20.249 de 2008 que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios, también conocida como “Ley Lafkenche”, que reconoce que “son sujetos de un derecho consuetudinario -sobre territorios de litoral chileno- el kiñel mapu - no habían sido contemplados en el ordenamiento del litoral, en la Ley de Pesca y Acuicultura”⁶. Por último, también el año 2008 tras más de dos décadas es ratificado en el Congreso el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del año 1989. Chile ha suscrito también la Declaración de Naciones Unidas Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas del año 2007. Desde un punto de vista de derechos en Chile se puede afirmar que existe una brecha de implementación⁷ de estos, pudiéndose afirmar que el marco de defensa y reconocimiento de derechos indígenas es débil⁸.

Desde el punto de vista institucional, como se ha señalado no existe reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en el país. En el escenario actual de inicio de un potencial proceso constituyente se discute actualmente la posibilidad de que en la Convención Constitucional existan cupos reservados para pueblos indígenas. A priori esto sería un giro radical en la forma en la que Chile se ha relacionado con los pueblos indígenas. Empero, estamos a poco más de un mes del plebiscito que decidirá el camino constitucional del país y muchas cosas se han decidido en cuanto al proceso y su

⁶ Sara Zelada Muñoz y James Park Key, "Análisis crítico de la Ley Lafkenche (N° 20.249): El Complejo contexto ideológico, jurídico, administrativo y social que dificulta su aplicación", en *Universum* (Talca) 28, n.o 1 (2013): p. 47-72, <https://doi.org/10.4067/S0718-23762013000100004>.

⁷ José Aylwin, "Los derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina: Avances jurídicos y brechas de implementación", en *Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables. Red de Derechos Humanos y Educación Superior*, Barcelona, 2014.

⁸ Claudio Fuentes y Maite Cea, de, "Reconocimiento débil: derechos de pueblos indígenas en Chile", en *Perfiles Latinoamericanos* 25, núm. 49 (1 de enero de 2017): p. 55-75, <https://doi.org/10.18504/pl2549-003-2017>.

normativa, pero como ha sido la tónica, la decisión con respecto a la participación de los indígenas sigue empantanada en el congreso.

Sin importar lo anterior o a consecuencia de ello, estos derechos formales no han sido capaces de evitar que persista la criminalización, militarización de las comunidades mapuche y la represión y violencia existente. Desde el final de la dictadura en particular se puede evidenciar al comienzo una etapa de aparente cooperación que dio paso a una de más de confrontación⁹. Las últimas décadas han visto un incremento en la participación y acciones colectivas de diversa índole de parte del movimiento mapuche, particularmente desde los acontecimientos de Lumaco, 1997 en adelante¹⁰, pudiéndose argüir la persistencia de una relación colonial de dominación de parte del Estado de Chile con los pueblos indígenas presentes en el país¹¹.

No es objetivo de esta nota abordar tiempos tan pretéritos, pero a modo de contextualización, sólo baste señalar que en los últimos dos años del actual gobierno del presidente Sebastián Piñera, desde un principio implementó una política dual hacia los mapuche. Por una parte, presentaba ante la opinión pública a funcionarios del Grupo de Operaciones Especiales (GOPE) de Carabineros, adiestrados en el extranjero para combatir grupos terroristas organizados conocidos con el aciago apelativo de Comando Jungla. Mientras que, por otro, el Ministro de Desarrollo Social iniciaba conversaciones tendientes a implementar lo que llamaron el nuevo Plan Araucanía. Todo se ve violentamente interrumpido cuando el Comando Jungla, asesina de un balazo en la cabeza a un joven comunero mapuche de 24 años, intentando rápidamente –tanto la policía como el Gobierno–encubrir el asesinato como un enfrentamiento¹².

III. PANDEMIA, CONFLICTO Y AUTONOMÍA

⁹ Germán Bidegain, "From Cooperation to Confrontation: The Mapuche Movement and Its Political Impact, 1990–2014", en *Social Movements in Chile: Organization, Trajectories, and Political Consequences*, ed. Sofía Donoso y Marisa von Bülow (New York: Palgrave Macmillan US, 2017), p. 99- 129, https://doi.org/10.1057/978-1-137-60013-4_4.

¹⁰ Tito Tricot, *Autonomía. El movimiento mapuche de resistencia* (CEIBO ediciones, 2013); Fernando Pairican, Malon. La rebelión del movimiento mapuche 1990-2013, accedido 6 de diciembre de 2015, <http://pehuen.cl/catalogo/historia/malon.html>.

¹¹ Victor Tricot, "Movimiento mapuche: recuperando Territorio Político Convencional para el siglo XXI", accedido 28 de diciembre de 2017, <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2018/n39/art11.pdf>.

¹² Victor Tricot y Germán Bidegain, "Participación y política Institucional Mapuche durante 2018", en *Anuario del Conflicto Social*, núm. 9 (2018), <https://doi.org/10.1344/test.acs.2018.9.30591>.

La situación de conflicto existente en algunos sectores del sur del país lamentablemente no es escindible de los efectos de la pandemia. Tanto porque el contexto ha aumentado las medidas y presencia de fuerzas de seguridad en todo el país, como porque las expresiones de violencia y represión no han disminuido pese a la presente situación.

Chile se encuentra en estado de excepción desde el 19 de marzo de 2020, tiempo en el cual las medidas sanitarias y de control han estado centralizadas en el gobierno del país, el cual tiene la facultad de dictar, cómo lo ha hecho, cuarentenas, toques de queda, limitar el tránsito y la reunión de personas, entre otras medidas.

En Chile desde aquel caso inicial a comienzos de marzo se contabilizan 529.501 mil casos, de los cuales 15.438 han fallecido. Concretamente en las regiones con más concentración de comunidades mapuche, podemos ver en la Araucanía un total de 17.874 casos y 229 fallecidos; en Los Ríos 6.235 y 55 fallecidos; mientras que en la región de Bio Bio, ha habido 37.038 casos y 610 fallecidos¹³.

El impacto en vidas, social y económico que ha significado esta pandemia para estas regiones, ha sido –y continúa siendo– dramático. Además, esta macro-región sur estuvo marcada por dos hechos que polarizaron y coparon la agenda mediática. Por un lado, un paro de camioneros que paralizó el país una semana en demanda de legislación más punitiva para frenar los ataques que reciben –o de los cuales supuestamente son objeto– en aquella zona que los medios denominan la “zona roja” mapuche. El dirigente de los camioneros afirmaba que "esta movilización parte sí o sí el jueves, no vamos a conversar con el Gobierno si no tiene todo realmente solucionado, referente a la inseguridad que existe en el sur"¹⁴, insistiendo en el discurso de la presencia de grupos terroristas detrás de la violencia.

Por otra parte, estuvo la huelga de hambre de los presos mapuche que comenzó en mayo, y que durante semanas se realizó con casi nula atención mediática de los principales medios, excepto de las redes sociales, mapuche y chilenas, pero que

¹³ <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/casos-confirmados-en-chile-covid-19> Extraído el 2 de diciembre de 2020

¹⁴ <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2020/08/24/escala-la-tension-por-el-paro-de-camioneros-y-la-moneda-cambia-de-tono-ministro-bellolio-responde-que-el-gobierno-no-se-va-a-inhibir-en-aplicar-el-estado-de-derecho/> fecha de consulta 05/09/2020

transcurridos poco más de 70 días y especialmente porque la vida de uno de los huelguistas corría peligro, atrajo la atención de la prensa nacional. El interés aumentada pues el huelguista en cuestión y quien amenazaba con pasar a huelga de hambre seca, era el machi Celestino Córdoba, condenado a 18 años de cárcel como autor del delito de incendio con resultado de muerte del matrimonio Luchsinger Mackay, ocurrido el 4 de enero de 2013. A la huelga del machi se sumaron luego presos en Angol, Lebu y Temuco llegando a totalizar 27 presos políticos mapuche. La huelga de Celestino Córdoba recibió el apoyo de organizaciones mapuche e incluso parlamentarios que lo visitaron en el hospital donde se encontraba internado por su delicada condición de salud. Las demandas de los huelguistas eran varias, pero principalmente eran con respecto al respeto del Convenio 169 y la adaptación del reglamento carcelario a este. Y en este marco, que Córdoba en su calidad de machi pudiese visitar su rehue ¹⁵ mientras durara la pandemia cumpliendo su pena en arresto domiciliario, respetándose de esta forma el artículo 10 del convenio que plantea que “cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación general a miembros de dichos pueblos deberán tenerse en cuenta sus características económicas, sociales y culturales”¹⁶.

En palabras del propio machi Celestino Córdoba, enviadas a los medios de comunicación desde la cárcel cuando estaba meditando pasar a huelga de hambre seca: “el Estado chileno, a través de su institución policial, me despojó de mi rehue, de mi familia, de mi comunidad, de mi territorio, de todos mis pacientes, que les brindada sabiduría, les daba vida y salud, siendo una autoridad espiritual mapuche”¹⁷.

En el contexto de la huelga hubo también tomas de municipalidades de distintas comunas de la zona en apoyo a los presos. En Curacautin esta protesta llegó violentamente a su fin cuando las casas consistoriales fueron invadidas por civiles de bajo gritos racistas antimapuche. Todo esto, como se ha mencionado bajo estado de excepción y, por ende, con la complicidad -es dable suponer- de la policía, toda vez que los ataques a los comuneros mapuche se produjeron en horas de toque de queda y nadie fue detenido

¹⁵ Lugar sagrado para realizar rogativas

¹⁶ https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
fecha de consulta 10/08/2020

¹⁷ <https://www.naiz.eus/es/actualidad/noticia/20200812/el-machi-celestino-cordova-100-dias-en-huelga-de-hambre-sera-un-orgullo-dar-la-vida-por-mi-pueblo-mapuche> fecha de consulta 05/09/2020

aunque estos últimos fueron golpeados y humillados de manera violenta.

Es la relación intrínseca e inseparable con el territorio la que incomoda al Estado e interpela al modelo neoliberal extractivista. El territorio entendido como un espacio simbólico y concreto en el cual se gesta y desarrolla la lucha y vida indígena, un espacio poliédrico cimentado en nociones cosmovisionales, prácticas culturales, sociales, mnemónicas, identitarias¹⁸. La vinculación con el territorio es inalienable del ser mapuche, o en este caso del ser machi, líder espiritual que debe estar en contacto con su rehue. Esto en concordancia con las demandas territoriales que han estado en el centro de las demandas autonómicas mapuche desde hace ya más de tres décadas. Comprendiéndose la autonomía en este caso como una manifestación específica del derecho a la libre determinación. Es también el territorio el que se ve amenazado por los proyectos extractivos de diverso tipo en la zona. Sólo la industria forestal cuenta con más de 2 millones y medio de hectáreas plantadas con monocultivos de pino insigne y eucaliptus con el consiguiente impacto que aquello ha significado para el territorio, la flora y la fauna del lugar. Por ejemplo, la desaparición sistemática del bosque nativo, pudiéndose señalar que entre 1986 y 2008 pierde 30% de su área, equivalente a una deforestación anual de 1.6%¹⁹, incrementando, por otra parte, las plantaciones mencionadas. Lo anterior afecta de forma directa la biodiversidad de la zona. El tipo de desarrollo forestal ha afectado la fertilidad y erosionado los suelos, aumentando el riesgo de inundaciones, escasez y contaminación de recursos hídricos provocando a su vez contaminación de aguas superficiales y subterráneas²⁰

Esta situación, se podría argüir, pudiese haber menguado en el contexto de la pandemia, toda vez que uno supondría estrictas medidas de seguridad sanitaria en todas las etapas de la labor forestal que podrían incidir en la salud de sus trabajadores, comuneros y, por supuesto, en lo global en el territorio. Sin embargo, la desprotección de los territorios indígenas en varios ámbitos ha continuado. Según un estudio del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) durante la pandemia en el país se

¹⁸ Victor Tricot, "Movimiento mapuche: recuperando..." cit., p. 252-272.

¹⁹ Adison Altamirano, et al, "High rates of forest loss and turnover obscured by classical landscape measures", *Applied Geography*, Volume 40, 2013, Pages 199-211, ISSN 0143-6228,

²⁰ Victor Toledo Llancaqueo *Pueblo Mapuche Derechos Colectivos y Territorio: Desafíos para la sustentabilidad democrática*, LOM Ediciones, 2005.

ha multiplicado por 5 la inversión en proyectos que dañan la naturaleza y los territorios, aprovechando el gobierno y privados de “viabilizar proyectos resistidos por las comunidades que habitan los territorios y por todas aquellas personas que creen en la importancia de los derechos humanos, indisolublemente ligados a los de la naturaleza”²¹. Lo anterior lo vemos por ejemplo en el inicio de la tramitación para la construcción de la Minicentral Hidroeléctrica Río Mañío cerca de Panguipulli en la región de Los Ríos. Las comunidades mapuche del sector se pronunciaron acerca del proyecto mediante una declaración pública que, entre otros puntos, planteaban su total rechazo a la construcción de la central; sus efectos sobre el itrofil mogen y el kume mogen, que se refleja en cambios y desequilibrios negativos, afectando el agua, la flora, la fauna, la economía y el turismo mapuche; y que no se considere el Convenio 169 y el derecho a consulta a la hora de realizar las evaluaciones.²²

Lo precedente ha significado un impacto en los pueblos indígenas y la defensa de sus derechos. Desde su ratificación el Convenio 169 se ha convertido en una de las herramientas más importantes para las comunidades indígenas en la lucha contra proyectos extractivos que afectan sus comunidades, territorios y medio ambiente. Concretamente la implementación del derecho a la consulta previa, libre e informada.

La ejecución de diferentes megaproyectos ha impactado la ecología y biodiversidad de sus territorios, siendo este recurso legislativo uno de los más recurridos a la hora de poder defenderse desde el marco institucional. Una revisión de la jurisprudencia de las cortes de Apelaciones y Suprema del país desde la promulgación del Convenio, hasta 2015, nos permite ver que ha habido 60 apelaciones a estas cortes. De estas sesenta, la mayor parte tienen que ver con la consulta previa y están directamente ligadas a problemáticas que afectan el medio ambiente y el territorio de las comunidades indígenas.

De manera similar, podemos apreciar que desde que se inició la pandemia, en el país el Ministerio de Medio Ambiente y el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) han recibido críticas por no suspender todos los plazos de tramitación de procedimientos de

²¹ <https://revistapudu.cl/se-quintuplica-la-inversion-en-proyectos-que-atentan-contrael-territorio-chileno-durante-la-pandemia/> fecha de consulta 10/09/2020

²² <https://werkenrojo.cl/otro-proyecto-de-minicentral-hidroelectrica-recibe-el-rechazo-de-comunidades-mapuche-en-region-de-los-rios/>

evaluación ambiental. Las que no han sido suspendidas son aquellas donde los proyectos sometidos a evaluación en los que se esté llevando a cabo un proceso de consulta, desconociendo las dificultades que encuentran las comunidades indígenas en cuanto al acceso a herramientas digitales²³.

En este escenario adverso, con falta de liderazgo y la aplicación de medidas sin pertinencia étnica. Producto de lo anteriormente mencionado, y de la gravedad de la pandemia, a lo largo del país han surgido experiencias de autoayuda y organización que de alguna manera intentan morigerar dicha situación. En este sentido podemos apreciar ejemplos como las barreras sanitarias levantadas en la comunidad de Elicura en la provincia de Arauco donde los vecinos se organizaron para hacer turnos en las barreras que sólo se volvieron a abrir a fines de agosto²⁴. Esta experiencia no fue única, se materializaron este tipo de barreras sanitarias en muchos otros sectores del Bio Bio y la Araucanía. Otra de las experiencias interesantes en cuanto a iniciativas propias, que fueron más allá de lo realizado desde el gobierno central, es la implementación de barreras sanitarias y una cuarentena en el sector de Tirúa, en la costa de Arauco. El alcalde de esta comuna es Adolfo Millabur, militante de larga data del movimiento mapuche, integrante del movimiento lafkenche y además miembro de la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuche (AMCAM).

A comienzos de abril cuando sólo había unos pocos casos confirmados en la comuna, de forma colectiva se decidió auto declararse en cuarentena, como afirmó Millabur “la gente tomó la determinación de poder hacer una cuarentena total en Tirúa; de manera muy comunitaria las juntas de vecino, las comunidades mapuche, los sindicatos, la cámara de comercio, se juntaron y decidieron detener la vida económica privilegiando lo que es la vida de las personas”²⁵. Se fortaleció el control en las diferentes entradas a la comuna, desarrollando diálogos para coordinar la cuarentena. Lo anterior se inscribe en la lógica tras la participación en las instituciones, en sus propias palabras son “un nicho de poder administrado bien para poder influir en el movimiento indígena y en las políticas

²³ <https://observatorio.cl/wp-content/uploads/2020/06/emergencia-sanitaria-en-el-contexto-de-la-pandemia-por-covid-19-en-chile-y-su-impacto-en-los-derechos-de-los-pueblos-originarios-11.pdf>

²⁴ Entrevista realizada en septiembre de 2020 a dirigente miembro de la comunidad mapuche del sector

²⁵ Cita extraída de <https://www.facebook.com/MunicipalidadTirua/videos/671822110315858>

públicas a nivel local”²⁶.

Otra de las iniciativas interesantes que ha surgido en el contexto de la pandemia es la organización desde distintas comunidades para enviar alimentos a ciudades para cooperar con el abastecimiento de ollas comunes²⁷ y organizaciones sociales. En Elicura recolectaron 15 sacos de papas, fideos, arroz, verduras y de manera conjunta decidieron enviarlas a una de las asambleas autoconvocadas de Boca Sur, el barrio de San Pedro de la Paz quienes tienen organizada una olla común para ayudar con la alimentación de los vecinos. Nuevamente esto se dio en distintas partes de la región. Comunidades mapuche de Quepe Mahuidache, donaron más de diez toneladas de alimentos para las distintas ollas comunes que se han generado en Temuco²⁸.

Aunque esta respuesta no se ha dado solamente desde las comunidades indígenas, es posible afirmar que esta forma de actuar es consistente con la cosmovisión mapuche que a pesar de tantos años de chilenización no ha perdido el *kellun* (ayuda), la solidaridad, esa sigue presente en las comunidades²⁹. En palabras de Andrés Cuyul, miembro del departamento de Salud Pública de la Universidad de la Frontera y trabajador del Hospital intercultural de Makewe, han emergido estrategias de inmunización colectiva en los territorios urbanos y rurales apelando a la memoria y solidaridad desplegadas con autonomía y a la pertinencia que da la acción propia³⁰.

A lo anterior debe agregarse, el Plan de Emergencia con Enfoque mapuche que desarrolló la Plataforma Política Mapuche, en el contexto de una respuesta sin pertinencia indígena de parte del gobierno, en donde realizan una lectura de las medidas para hacer frente a la pandemia en términos políticos, aludiendo a la ausencia de autonomía³¹.

²⁶ Natalia Caniguan, Trayectorias políticas, RiL editores, Santiago de Chile, 2015.

²⁷ La Olla Común es una antigua estrategia de supervivencia de los sectores populares en épocas de crisis. Se comparten y cocinan solidariamente los alimentos recolectados

²⁸ <https://www.24horas.cl/coronavirus/comunidades-mapuche-regalan-10-mil-kilos-de-frutas-para-ollas-comunes-4218525> fecha de consulta 05/09/2020

²⁹ Entrevista realizada en septiembre de 2020 a miembro de comunidad mapuche experto en interculturalidad y mapudungun.

³⁰ <https://palabrapublica.uchile.cl/2020/06/01/las-pandemias-y-el-pueblo-mapuche/>

³¹ <http://mediosindigenas.ub.edu/2020/05/22/los-mapuche-y-el-coronavirus-a-traves-de-sus-medios-informativos/>

IV. CONSIDERACIONES FINALES

El Relator Especial para la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas José Francisco Cali Tzay, advirtió hace unos meses de los efectos que la pandemia podría tener sobre los pueblos indígenas, aseverando que los estados de emergencia están exacerbando la marginalización de las comunidades indígenas, la militarización, avance de inversiones extractivas y la falta de consulta previa en muchos territorios³².

Una observación somera de los sucesos acaecidos en territorio mapuche deja claro la veracidad de estas palabras. En los últimos meses la violencia ha seguido presente, la represión contra los mapuche en las comunidades o en las movilizaciones en la calle no se ha detenido, expresiones de racismo se han manifestado de forma impune y las inversiones que atentan contra el territorio indígena han aumentado de manera exponencial. Las huelgas de Hambre no lograron sus objetivos, el gobierno no negoció con ellos. Pero los camioneros, quienes bloquearon los caminos, produjeron desabastecimiento y temor en la población, sí negociaron con el gobierno. Obtuvieron miles de millones de pesos para mayor seguridad y nadie fue procesado.

No obstante, la ostensible diferencia en el trato, las comunidades han logrado implementar algunas medidas de autoorganización para mitigar los efectos de la pandemia, por ejemplo, mediante los cercos sanitarios. Lo anterior puede signarse como una forma de territorialidad, es decir de copamiento del espacio territorial por parte de organizaciones y comunidades mapuche, en decir, estamos hablando del ejercicio efectivo de la autonomía.

Queda aún profundizar en los efectos directos que esta pandemia y la consiguiente crisis multidimensional que sobrevendrá tendrá sobre los mapuche y los otros pueblos indígenas del país. Sólo podemos pensar por ahora que los adultos mayores son en general los depositarios de los conocimientos, cosmovisión y quienes mantienen vivo el idioma de los pueblos. De alguna manera sus cuerpos son también un territorio que hay que cuidar hoy más que nunca. Es posible que en el futuro al tener datos más concretos nos encontremos con un golpe del cual será muy difícil recuperarse.

³² <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25893&LangID=S> fecha

VI. BIBLIOGRAFÍA

Altamirano, Adison, et al, "High rates of forest loss and turnover obscured by classical landscape measures", *Applied Geography*, Volume 40, 2013, Pages 199-211, ISSN 0143-6228,

Antileo, Enrique. "Trabajo racializado. Una reflexión a partir de datos de población indígena y testimonios de la migración y residencia mapuche en Santiago de Chile", en *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, núm. 26, 2015.

Antona, Jesús. "Los mapuche y el coronavirus a través de sus medios informativos" <http://mediosindigenas.ub.edu/2020/05/22/los-mapuche-y-el-coronavirus-a-traves-de-sus-medios-informativos/>

Aylwin, José. "Los derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina: Avances jurídicos y brechas de implementación", en *Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables*. Red de Derechos Humanos y Educación Superior, Barcelona, 2014.

Bidegain, Germán. "From Cooperation to Confrontation: The Mapuche Movement and Its Political Impact, 1990–2014", en *Social Movements in Chile: Organization, Trajectories, and Political Consequences*, editado por Sofia Donoso y Marisa von Bülow, Palgrave Macmillan US, New York, 2017.

Caniguan, Natalia. *Trayectorias políticas*, RiL editores, Santiago de Chile, 2015.

Cuyul, Andres. "Las pandemias y el pueblo mapuche" <https://palabrapublica.uchile.cl/2020/06/01/las-pandemias-y-el-pueblo-mapuche/>

Fuentes, Claudio, y Maite Cea, de. "Reconocimiento débil: derechos de pueblos indígenas en Chile", en *Perfiles Latinoamericanos* 25, núm. 49, 2017.

Quidel Lincoleo, José. "Fey ga akuy ti aht'u Entonces el día llegó. Una lectura de la pandemia desde un mapuche rakizuam".

<https://www.comunidadhistoriamapuche.cl/fey-ga-akuy-ti-ahtu-entonces-el-dia-llego-una-lectura->

Pairican, Fernando. Malon, *La rebelión del movimiento mapuche 1990-2013*, Editorial Pehuén, Santiago de Chile, 2014.

Toledo Llancaqueo, Victor *Pueblo Mapuche Derechos Colectivos y Territorio: Desafíos para la sustentabilidad democrática*, LOM Ediciones, 2005.

Tricot, Tito. *Autonomía. El movimiento mapuche de resistencia*, CEIBO ediciones, Santiago de Chile, 2013.

Tricot, Victor. "Movimiento mapuche: recuperando Territorio Político Convencional para el siglo XXI", en *Revista Izquierdas*, núm 39, 2018.

Tricot, Victor, y Germán Bidegain. "Participación y política Institucional Mapuche

durante 2018", en *Anuario del Conflicto Social*, núm. 9, 2018.

Zelada Muñoz, Sara, y James Park Key. "Análisis crítico de la Ley Lafkenche (N° 20.249): El Complejo contexto ideológico, jurídico, administrativo y social que dificulta su aplicación", en *Universum* 28, núm. 1, 2013.